

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas con quince minutos del dieciséis de diciembre de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 2 de diciembre de 2015
2. Informe de la Señora Decana
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA:

Se aprueba sin observaciones el Acta de la sesión ordinaria de 2 de diciembre de 2015.

La señora Decana manifiesta que esta es la última sesión del año 2015, por lo tanto presenta un afectuoso saludo a los miembros de Consejo Directivo deseando que estas festividades que vienen cargadas de bastante emotividad se las reciba con paz y tranquilidad y solicita continuar con el aporte y el trabajo mancomunado en beneficio de los estudiantes y de toda la Facultad; y, que el 2016 venga lleno de éxitos, paz y armonía, tanto en lo familiar como en lo profesional, para todos.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

1. Se cumplió con las actividades del primer hemisemestre y por pedido de varios docentes se hizo la gestión ante la Dirección General Académica para que autorice la prórroga del pase de notas hasta el 13 de diciembre de 2015 hasta las 24 horas, en vista que el señor Vicerrector Académico y de Investigación estaba fuera del país.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

2. Manifiesta que por disposición de Consejo Directivo se aplazó las fechas para las reuniones de áreas, la socialización del documento del Rediseño se realizará el 21 de diciembre con los insumos que existan.
3. Manifiesta la señora Decana que se reunió la Comisión presidida por el señor Vicerrector Académico y de Investigación para analizar el Reglamento de Evaluación Integral al Desempeño docente, se realizaron varias observaciones que serán incorporadas al documento final, para la aprobación por el H. Consejo Universitario, informa que en la misma reunión se acordó no proceder a las evaluaciones docentes, hasta que estén aprobados los instrumentos legales; estas evaluaciones se implementarán una vez por año, en el transcurso del primer semestre; en el segundo semestre se realizarán los planes de mejoras. Además se solicitó que los señores Directores de Carreras designen dentro de la carga horaria de los profesores a tiempo completo con título de PhD y doctorado, horas a dictar en postgrado.
4. Informa que en reunión de Consejo Universitario el señor Rector manifestó que la situación económica de la Universidad es crítica, que es incierta la situación del próximo año e informó que hay pedidos de 138 contratos para personal de las facultades y 131 contratos para Administración Central, documentos que van a enviarse nuevamente a los decanos para que analicen y soliciten solo los contratos estrictamente necesarios y que sean pagados con fondos de cada Facultad, de igual manera informa la señora Decana que preguntó al señor Rector sobre el pago de los Ayudantes de cátedra para el 2016, autoridad que supo manifestar que los primeros días de enero convocará a reunión a todas las autoridades para analizar el presupuesto, que al momento no puede comprometerse.
5. El 10 de enero de 2016 se convocará a Concurso de Méritos y Oposición de Docentes en la Universidad, y se espera que se presenten a dicho concurso, los docentes que están contratados.
6. Indica la señora Decana que recibió un pedido oficial del señor Rector a través del cual el señor Presidente del Comité de Ética, solicita el contingente de las Doctoras Beatriz Vargas y Liliana Naranjo para que aporten con unas horas en el Comité de Ética.
7. La señora Decana solicita a los doctores Guadalupe Jibaja y Pablo Bonilla, Directores de carreras que asisten a Consejo Directivo se reúnan y comuniquen todas las resoluciones de este Organismo a los Doctores Wilmer Narváez y Liliana Naranjo, para que conjuntamente trabajen en el distributivo y demás tareas inherentes a las carreras, además solicita a los señores Directores arbitren las medidas para que los docentes tomen las horas de Vinculación con la Sociedad en días que tengan pocas o no tengan

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

clases, con la finalidad de no perjudicar a los estudiantes; y, se considere este particular al momento de realizar la distribución.

Actividades Administrativas:

8. La señora Decana informa que se encontraron dificultades al momento de cancelar la obra civil de los cubículos, no se puede señalar responsables acota, por cuanto nadie se percató que en el contrato para la construcción constaban 36 cubículos, pero en la obra física eran solo 30 cubículos, indica que al inicio se iba a realizar un solo contrato de la obra civil y muebles, pero legalmente no fue posible, al momento de comprar los muebles se constata que habían muebles para 30 cubículos. La señora Asistente Financiera indica que se debe justificar la diferencia, informa que en Procuraduría están reunidos todos los involucrados para dar solución legal al dilema y evitar problemas con la Contraloría.
9. De igual forma se cometió errores en la compra de 35 microscopios, hubo un error humano en términos de monto, por lo tanto se declaró desierto el proceso, eso no significa que se perdió la compra, indica que en enero 2016 se reanudará el trámite.
10. Con respecto a la autorización que el señor Rector concedió a los dirigentes estudiantiles de la Facultad, para celebrar el día del Químico, indica la señora Decana que dicho evento se salió de las manos de las autoridades, por cuanto los estudiantes no respetaron el compromiso de no ingerir licor, fue un espectáculo deplorable, por lo tanto para que no se vuelva a repetir este lamentable suceso, este Cuerpo colegiado resolvió que:
 - 10.1 Las autoridades autorizarán permiso mediante petición escrita, en la que conste fecha y hora determinada, exclusivamente para realizar actividades de índole cultural y deportiva, de acuerdo a la normativa vigente; y,
 - 10.2 Dentro de los predios de la Facultad, se prohíben fiestas de cualquier índole, uso de amplificación y disco móvil.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES:

En las comunicaciones recibidas se toman las siguientes resoluciones:

- 3.1 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 070 de Consejo Académico, al que se adjunta el Informe suscrito por la Comisión Especial para la Concesión del Respaldo Académico de la Facultad, a través del cual sugieren conceder el Apoyo Académico solicitado para la realización de los "Cursos de Prevención Prenatal de Discapacidad Nivel
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

Medio y Nivel Superior”, evento científico organizado por Fundación de Waal Ecuador, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** conceder lo solicitado y detallar las siguientes recomendaciones:

- 3.1.1 En relación al tiempo de presentación de la solicitud, se acepte con los 18 días ya que es un tiempo prudencial para su aprobación, considerando el tiempo de difusión del Instructivo; y,
- 3.1.2 En razón de que existe el Convenio suscrito por las Instituciones, la Fundación de Waal Ecuador, considerará un valor especial de inscripción, para docentes y estudiantes de la Facultad, que asistan al evento.

3.2 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 485-DCQF de 14 de diciembre de 2015 suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera nombró la Comisión del Plan de Contingencia, al respecto este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar lo resuelto por el Consejo de Carrera y ratifica la designación de los miembros del Plan de Contingencia de Química Farmacéutica:

Nombres

Dra. Dayana Borja	Docente
Dra. Janeth Montalvo	Docente
MSc. Gabriela Valladares	Docente
Srta. Jéssica Mora	Estudiante
Sr. Angel Pulupa	Estudiante

3.3 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 323 -CQA de 16 de diciembre de 2015, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera nombró la Comisión del Plan de Contingencia, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar lo resuelto por el Consejo de Carrera y ratifica la designación de los miembros del Plan de Contingencia de Química de Alimentos:

Nombres

Dra. Guadalupe Jibaja	docente
Dr. Iván Tapia	docente
Dra. Lorena Goetschel	docente
Srta. Gabriela Pilco	estudiante
Srta. Carolina Hoyos	estudiante
Sr. Alex Tapia	estudiante

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

3.4 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 353-DCBC de 14 de diciembre de 2015, suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera nombró la Comisión del Plan de Contingencia, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar lo resuelto por el Consejo de Carrera y ratifica la designación de los miembros del Plan de Contingencia de Bioquímica Clínica:

Nombres

Dr. Wilmer Narváez	docente
Dra. Inés Echeverría	docente
Dra. Rommy Terán	docente
Srta. Diana Carpio	estudiante
Srta. Cristina Naranjo	estudiante

3.5 El Consejo Directivo **ratificó** la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana y que fuera solicitada por la Dra. Lorena Goestchel, Directora del IIP mediante Oficio No. 621- DIIP-CQ-15 de 11 de noviembre del presente año, en el que informa que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la Química de Alimentos PAOLA ALEXANDRA CUJI ALEGRÍA y dispuso que la profesional rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el jueves 17 de diciembre de 2015 a las 13:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad.

3.6 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 650-SG-FCQ de 2 de diciembre del presente año, suscrito por el Dr. Wilson Torres Espinosa, Secretario Abogado de la Facultad, mediante el cual informa que el señor Rector con el aval del Director General Académico aceptaron su propuesta de reactivar o reiniciar la Cátedra UNESCO, en la Universidad Central (Of. No. 1128-DGA), por lo que presenta el ante proyecto correspondiente, donde se menciona la importancia de las Ciencias Químicas y la participación preferente de esta Facultad en las actividades de la mencionada cátedra, al respecto este Cuerpo Colegiado, resolvió apoyar esta iniciativa y autoriza la continuación del trámite.

3.7 El Consejo Directivo conoce el Oficio 1856-P de 3 de diciembre del presente año, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad (E), mediante el cual adjunta la Adenda al Contrato de devengamiento por licencia del docente Dr. Fernando Augusto Novillo Logroño, profesional que tiene licencia con sueldo para que concluya sus estudios previos a la obtención del grado académico de PhD. en el programa de Doctorado en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Autónoma de México, hasta el 31 de diciembre de 2015, al respecto este Órgano Colegiado resolvió poner en conocimiento de los señores Directores de Carrera que el Dr. Fernando Novillo, docente de la Facultad, se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

reintegra a sus labores normales a partir del 4 de enero de 2016, en tal virtud sírvase designarle las actividades respectivas.

3.8 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 066 de Consejo Académico de 7 de diciembre de 2015, en el que sugiere a este Organismo autorice se publiquen en los espacios de la Facultad, las fotografías y poster ganadores del Concurso realizado dentro de las Jornadas Científicas, Concurso de Posters científicos; y, fotografías artísticas-científicas, planificadas por la Carrera de Química, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** autorizar lo solicitado.

3.9 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. LN7122015 suscrito por el Dr. Pablo Bonilla, Director del proyecto "*Estudio y Diseño de Nanosistemas para el Mejoramiento de la Liberación Controlada de Fármacos*" mediante el cual presenta un informe de fin del proyecto que inició en el año 2013 y terminó en junio de 2015, además manifiesta que el proyecto tiene como su objetivo de investigación, formar parte o ser el inicio de la **línea de investigación de nanotecnología** de la Universidad Central a través de la Facultad de Ciencias Químicas, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar el Informe presentado y remitirlo al Instituto de Investigación y Postgrado, para su archivo.

3.10 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 356- DCBC suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual adjunta el Proyecto de Vinculación con la Sociedad "Determinación de Indicadores de Salud en las personas que acuden a los Centro de Acopio de Lácteos en el Cantón Cayambe, indica que el proyecto se enmarca dentro del convenio firmado por las autoridades de la Universidad con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad del Cantón Cayambe, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** ratificar la aprobación del proyecto mencionado, como actividad de Vinculación con la Sociedad que se desarrolla en la carrera de Bioquímica Clínica, además con oficio No. 1808- DCQ de 13 de noviembre del presente año, la señora Decana remitió copia de los 4 proyectos que está ejecutando la Facultad a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad.

3.11 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 309- CQA de 9 de diciembre del presente año, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos, al que adjunta la comunicación de la Srta. María Fernanda Lanchimba Cacuango, estudiante de Cuarto semestre de la carrera, en el que expone su malestar por cuanto el Ing. Oña, ha procedido a anular su matrícula en la asignatura de Estadística sin haber comunicado sobre el particular, además solicita la señora Directora que en el próximo semestre no sucedan situaciones similares que perjudican a los estudiantes, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** llamar la atención al Ing. Cléver Oña, Analista de Tecnologías 1, por tomar decisiones unilaterales sin poner en conocimiento de la autoridad, que es quien debe tomar la decisión en última instancia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1** La Dra. Lourdes Pazmiño solicita se atienda el pedido de los docentes, para que adecuenten con basureros, papel higiénico y limpieza, el área de los cubículos, al respecto la señora Decana solicita un poco de tiempo hasta que pasen estas fechas y se liquide totalmente la obra y a partir de enero se pone en funcionamiento y se delegará al personal de servicio para la limpieza respectiva. Además informa que varios docentes han mencionado que no firmarán el acta de entrega recepción de las computadoras que serán instaladas en los cubículos, por falta de seguridad, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** solicitar al señor Secretario Abogado elabore un proyecto de Instructivo para el Uso de los Cubículos y herramientas informáticas que serán instaladas en los mismos.
- 4.2** El Consejo Directivo **resolvió** publicar en lugares visibles la nómina de Defensas Orales Públicas de grados, que se llevarán a cabo en la Facultad, con el objeto de que los alumnos asistan y se informen sobre el proceso.
- 4.3** Consejo Directivo resolvió solicitar a los señores Directores de Carrera comuniquen a los docentes que el lunes 21 de diciembre de 2015, no se suspenden las clases, por lo tanto están en la obligación de dejar tareas a sus alumnos, hasta concluir el taller de socialización del Documento del Rediseño de las Carreras, que se realizará de 8:00 a 16:00.
- 4.4** La Dra. Lourdes Pazmiño presenta a todos los asistentes un saludo fraterno por la navidad y augura muchos éxitos para el año 2016.

Se levanta la sesión a las 15h40

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.
DECANA
Mariana M.

Dr. Wilson Torres Espinosa
SECRETARIO ABOGADO